NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/947
14 de octubre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 10 de octubre de 1998 enviada por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 10 de octubre de 1998 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Por la presente tengo el honor de transmitirle mi informe sobre la aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina correspondiente a las actividades desarrolladas por mi Oficina desde julio hasta fines de septiembre de 1998.

Tengo el honor de informarle asimismo de que tengo la intención de presentar el informe al Consejo de Seguridad el 26 del presente mes.

(*Firmado*) Carlos WESTENDORP
Alto Representante

APÉNDICE

Informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina correspondiente a los meses de julio a septiembre de 1998

1. Presento mi undécimo informe al Consejo en cumplimiento de la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1995, en la que el Consejo pidió al Secretario General que, de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo de Paz y las conclusiones de la Conferencia de Aplicación de la Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, le presentara los informes del Alto Representante.

2. El informe abarca las actividades desarrolladas por la Oficina del Alto Representante y los acontecimientos ocurridos en las zonas que se indican a continuación en el período comprendido desde principios de julio de 1998 hasta fines de septiembre del mismo año.

RESUMEN

3. Influencia predominante de las elecciones. En el período comprendido entre julio y septiembre ha reinado una atmósfera en que han predominado las elecciones generales que se celebraron en Bosnia y Herzegovina los días 12 y 13 de septiembre y las consecuencias de éstas. Más adelante se analizan detalladamente los resultados de las elecciones. No obstante, salvo una excepción notable, en general representaron una nueva prueba de que en Bosnia y Herzegovina se avanza sostenidamente para lograr un entorno político más moderado y pluralista. Las elecciones se realizaron pacíficamente y, una vez más, atrajeron a un alto número de votantes, a saber, a alrededor de un 70% de ellos, cifra algo inferior a la registrada en las elecciones anteriores. En el nivel del Estado, por primera vez después del Acuerdo de Dayton, existe la posibilidad de que se cuente con una Presidencia más constructiva, si se reemplaza el titular obstruccionista serbio por una figura más moderada. Se prevé que el Consejo de Ministros y los ministerios nacionales queden bajo el control de representantes de partidos partidarios del Acuerdo de Dayton. Los viejos partidos nacionalistas monoétnicos han perdido terreno en todos los frentes; por su parte, los partidos de oposición han registrado mejores resultados, obtenido varios puestos clave en la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina y ganado terreno en los parlamentos de las Entidades. Por ejemplo, en la Asamblea Legislativa de la Federación, el Partido de Acción Democrática ha perdido la mayoría de que disfrutaba, en tanto que en la Asamblea Nacional de la República Srpska, el Partido Democrático Serbio no logró recuperar la mayoría que había perdido en las elecciones de 1997. La coalición SLOGA ha firmado un acuerdo por el que se compromete a permanecer en una alianza después de las elecciones y será mayoritaria en la Asamblea Nacional de la República Srpska si continúa cooperando con sus asociados a nivel de la Federación. El 2 de octubre se iniciaron las negociaciones, que pueden ser prolongadas, para formar el nuevo Gobierno de la República Srpska. Por primera vez, la Unión Democrática Croata (HDZ) y la Nueva Iniciativa Croata (NHI) obtuvieron escaños en la Asamblea Nacional de la República Srpska. A su vez, algunos partidos basados en la República Srpska obtuvieron escaños en algunas asambleas cantonales y en el Parlamento de la Federación.

4. A pesar de los resultados alentadores de las elecciones de la Asamblea y para el vocal serbio de la Presidencia del Estado de Bosnia y Herzegovina, la elección para llenar el puesto de Presidente de la República Srpska tuvo como resultado la sustitución de la Sra. Plavsic por el Sr. Nikola Poplasen, dirigente de la rama bosnia del Partido Radical, conocido por sustentar una posición de intransigencia. Como Presidente de la República Srpska, le corresponde nombrar al Primer Ministro del Gobierno de la República Srpska, quien a su vez nombra a los demás ministros. No obstante, estos nombramientos deben ser aprobados por mayoría en la Asamblea Nacional de la República Srpska, dominada por la Alianza SLOGA-Federación.

5. Al igual que otros representantes de la comunidad internacional, he indicado claramente lo que esperamos de los dirigentes recién elegidos. Juzgaremos su actuación no sólo por sus palabras sino, más que nada, por las medidas que adopten, que seguiremos muy de cerca. Se espera que todos los dirigentes obren de conformidad con los principios constitucionales y con el Acuerdo de Paz, y que trabajen por construir una Bosnia y Herzegovina consolidada y unida. No se tolerará medida alguna que perjudique o amenace con perjudicar los considerables progresos alcanzados este último año. Los que colaboren con la comunidad internacional y cumplan los compromisos de Dayton serán recompensados. La comunidad internacional no vacilará en retirar su apoyo a los que obstruyan la aplicación del Acuerdo de Paz. No trepidaré tampoco en hacer uso de las atribuciones que se me confiaron en Bonn para tomar medidas contra los dirigentes que violen los compromisos de Dayton.

6. Progresos recientes. A pesar de la inevitable preponderancia del tema de las elecciones, en el período que se examina se lograron nuevos progresos que complementaron los considerables progresos ya alcanzados en el primer semestre de 1998. Entre ellos se cuentan los siguientes:

- Introducción y aceptación en todo el país del marco convertible;

- Promulgación de una serie de leyes importantes, incluida la Ley de aduanas, y mi imposición de la Ley marco de privatización, debido a que la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina no había logrado aprobarla;

- Nueva reestructuración de los medios de información a fin de eliminar el control político de las transmisiones de radio y televisión, incluido el establecimiento de la Comisión Independiente de Medios de Información, que comenzó a funcionar el 1º de agosto; continuación de la reestructuración de la radio televisión de Bosnia y Herzegovina; y adopción de medidas enérgicas para neutralizar la información parcial difundida por la Radio televisión Croata durante la campaña electoral;

- Regreso de miembros de minorías, de alcance limitado, a zonas clave como Prijedor, Gradiska y Kotor Varos;

- Firma por los representantes del Consejo de Ministros y la Fuerza de Estabilización (SFOR) de un memorando de entendimiento en virtud del cual se incrementa el alcance de las operaciones civiles en el aeropuerto de Sarajevo.

7. Informe sobre el artículo 109. Además, conforme a lo solicitado en el artículo 109 de la declaración de la reunión ministerial que celebró en junio, en Luxemburgo, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, he preparado un informe detallado del estado de la aplicación del Acuerdo de Paz. Este informe, presentado a mediados de septiembre a los Ministros de Relaciones Exteriores de la Junta Directiva, así como al Secretario General de las Naciones Unidas, está compuesto de:

- Un documento en el que se formula una estrategia a mediano y largo plazo para lograr una paz duradera en Bosnia y Herzegovina;
- Un informe detallado sobre el estado de la aplicación del Acuerdo de Paz, sector por sector, en que se indican los progresos logrados hasta la fecha, los obstáculos más importantes y las perspectivas venideras; y
- Una serie detallada de puntos de referencia para medir los progresos que se alcancen en cada ámbito.

8. La estrategia se basa en cinco principios básicos:

- Democracia;
- Imperio del derecho;
- Instituciones;
- Valores y derechos;
- Reconstrucción económica.

9. En el informe indiqué claramente que, para lograr una paz autosostenible, era fundamental que la labor en esas esferas se llevara a cabo de forma paralela. Si no se registran progresos en uno de sus ámbitos, corren en peligro todos los demás. También indiqué claramente que el éxito dependería de que los organismos internacionales que desarrollaban actividades en Bosnia y Herzegovina actuaran aunadamente y coordinaran cuidadosamente sus actividades. El éxito seguirá dependiendo también de que se cuente con una presencia militar internacional de cierta envergadura, tanto para garantizar un entorno político general estable y pacífico, como para prestar apoyo, en la mayor medida de lo posible, a los esfuerzos para cumplir el Acuerdo de Paz en sus aspectos civiles. Estoy colaborando estrechamente con la SFOR a fin de buscar formas de aumentar al máximo ese apoyo y encauzarlo de forma más eficaz.

10. Prioridades para los próximos meses. En el período inmediato desde ahora hasta fines de año, mis prioridades serán:

- Acelerar y reforzar las instituciones centrales;
- Insistir en el retorno de las minorías y en la solución de las cuestiones relativas al derecho de propiedad;
- Continuar la reestructuración de la policía y establecer una policía estatal de fronteras;

— Seguir insistiendo en la reforma de los medios de información a fin de que se racionalicen las redes de radio y televisión y dejen de ser controladas por elementos foráneos.

11. También presentaré propuestas para la reforma judicial de Bosnia y Herzegovina, lo que incluirá aumentar el apoyo que se presta a la policía y formular nuevas disposiciones electorales, conforme a lo indicado más arriba.

12. Kosovo. Como indiqué en mi último informe, la situación en Kosovo, que ha empeorado considerablemente en los últimos meses, puede repercutir en la aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Por ejemplo, en Bosnia y Herzegovina ya hay unos 10.000 refugiados procedentes de Kosovo, a los que es difícil atender con los ya limitados recursos con que se cuenta. En los meses venideros deberemos seguir muy de cerca los efectos potenciales que puede tener la cuestión de Kosovo en Bosnia y Herzegovina.

COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO EN SUS ASPECTOS CIVILES

13. Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz. La Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz ha seguido reuniéndose periódicamente, a nivel de directores de asuntos políticos de los respectivos ministerios de relaciones exteriores. También he continuado convocando reuniones semanales del Consejo, en Sarajevo, a nivel de embajadores. El 22 de julio se celebró en Bruselas una reunión de la Junta Directiva en la que se examinaron los últimos acontecimientos políticos, el regreso de los refugiados y diversas cuestiones relativas a las leyes sobre la propiedad, la relación entre Croacia y Bosnia y Herzegovina y la cuestión del establecimiento de una policía de fronteras. En la reunión celebrada en Sarajevo el 8 de septiembre se examinaron el regreso de los refugiados, cuestiones relativas a los medios de información, el cumplimiento de las decisiones de Luxemburgo y los preparativos de las elecciones de los días 12 y 13 de septiembre.

14. Los días 15 y 16 de diciembre de 1998 se celebrará en Madrid una reunión plenaria de los Ministros de Relaciones Exteriores del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz.

15. Coordinación externa. He seguido celebrando consultas periódicas con los gobiernos y organizaciones que participan en la aplicación del Acuerdo de Paz. El 27 de julio proporcioné información al Consejo de Seguridad y me reuní también con el Secretario General de las Naciones Unidas. He celebrado nuevas entrevistas con el Secretario General de la OTAN. El 1º de octubre el Grupo de Contacto se reunió en Londres para examinar la situación reinante en Bosnia y Herzegovina después de las elecciones.

16. En el teatro de operaciones he seguido presidiendo las reuniones periódicas de los representantes principales de los organismos clave en la aplicación del Acuerdo de Paz, a saber, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Comandante de la Fuerza de Estabilización (SFOR). El Grupo Interinstitucional de

Planificación, presidido por mi Jefe de Gabinete, continúa reuniéndose semanalmente y contribuye a consolidar la coordinación entre los organismos.

17. El Equipo de tareas sobre cuestiones económicas ha seguido reuniéndose. Lo mismo ha hecho el Equipo de tareas sobre reconstrucción y retorno, que acaba de abrir una oficina en Prijedor. Se ha establecido en Croacia una estructura equivalente a la de este último grupo de tareas, a saber, el Grupo de facilitación del regreso, presidido conjuntamente por el ACNUR y la OSCE. A sus reuniones asiste mi Adjunto, quien se ocupa de las cuestiones relativas al regreso de los refugiados.

CUESTIONES INSTITUCIONALES

18. Instituciones comunes. Han seguido reuniéndose periódicamente la Presidencia, el Consejo de Ministros y la Asamblea Legislativa. No obstante, obstaculizan su labor la falta de cooperación política y la debilidad de las estructuras administrativas. Mi Oficina sigue colaborando estrechamente con esas instituciones, así como con el Comité Permanente de Asuntos Militares, para que funcionen con mayor eficiencia. A partir de octubre, todos esos órganos podrán reunirse en el edificio refaccionado de Marijin Dvor; de esa forma se pondrá fin a la dispendiosa rotación de las reuniones plenarias entre el Museo Nacional, situado en Sarajevo, y la Facultad de Electrotecnia, situada en Lukavica. Finalmente las instituciones comunes funcionarán bajo un solo techo.

19. La Presidencia celebró un pequeño número de reuniones de trabajo entre julio y septiembre, pero se reunió frecuentemente con delegaciones internacionales de alto rango. Las reuniones de trabajo se destinaron primordialmente a cuestiones de procedimiento como el nombramiento de embajadores, la aprobación de los embajadores enviados a Bosnia y Herzegovina y la ratificación de acuerdos internacionales. El Consejo de Ministros celebró varias reuniones "extraordinarias". El Consejo aprobó proyectos de ley relativos a las telecomunicaciones y las aduanas. El 10 de julio se presentó al Consejo el proyecto de ley sobre la inmigración y los refugiados. Aunque aún no ha sido aprobada, el Consejo, a instancias del ACNUR y de mi Oficina, el 24 de septiembre aprobó una Instrucción para la admisión temporal de refugiados de Kosovo.

20. En general, todos los partidos reconocen la necesidad de reformar la estructura del Consejo de Ministros y de sus ministerios. Mi Oficina se encuentra en el proceso de preparar recomendaciones que se examinarán tan pronto se reúnan los nuevos órganos legislativos.

21. La Asamblea Legislativa se reunió los días 2 y 3 de julio, 22 de julio, y 1º y 2 de septiembre. Aprobó una ley sobre el sello de Bosnia y Herzegovina, una ley de política aduanera y numerosos acuerdos internacionales. No obstante, no aprobó la Ley marco de privatización de bancos y empresas ni la Ley de telecomunicaciones. Por consiguiente, decidí imponer la promulgación de ambas leyes a título provisional. El 24 de agosto la Asamblea Legislativa estableció una secretaría en el antiguo edificio del Parlamento, la cual preparará los planes necesarios para proporcionar todo título de servicios parlamentarios.

22. Después de mi último informe, el Comité Permanente de Asuntos Militares celebró sus reuniones octava y novena. Se avanzó considerablemente en diversas cuestiones, como por ejemplo los vuelos de helicópteros a través de las líneas fronterizas entre las entidades. En la actualidad la secretaría del Comité es más o menos autosuficiente. Las últimas deliberaciones se han centrado en posibles reformas para aumentar su eficacia.

23. El Tribunal Constitucional se encuentra preparando su próxima reunión, prevista para los días 14 y 15 de octubre de 1998, en el curso de la cual se celebrará una audiencia pública sobre la conformidad de las constituciones de las Entidades con la Constitución de Bosnia y Herzegovina. Desde agosto de 1998 se han venido haciendo pagos mensuales al Tribunal como parte del presupuesto del Estado correspondiente a 1998.

24. Asuntos legislativos. Se ha terminado de redactar un proyecto de ley de ciudadanía de la Federación de Bosnia y Herzegovina, que está por aprobarse. Un procedimiento análogo se utilizará para redactar la ley equivalente de la República Srpska.

25. En la Federación se han promulgado el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, que entrarán en vigor dentro de algunas semanas. A principios de septiembre de 1998 comenzó a impartirse formación a magistrados y abogados sobre las disposiciones de esos códigos.

26. En la República Srpska está por terminarse la redacción de códigos similares. Confío en que los proyectos correspondientes se presenten antes de fines de año a la Asamblea Nacional de la República Srpska.

27. Himno de Bosnia y Herzegovina. Se han presentado decenas de composiciones al concurso para seleccionar el himno nacional de Bosnia y Herzegovina. El plazo de presentación venció el 15 de agosto de 1998. La Comisión Permanente de Emblemas Comunes, creada por mí, está estudiando dichas composiciones de las cuales elegirá tres que someterá a la aprobación de la Asamblea Parlamentaria. Ésta elegirá una de ellas como himno nacional.

28. Puerto de Ploce. En septiembre la República de Croacia y Bosnia y Herzegovina rubricaron un "Acuerdo de libre tránsito por el territorio de Croacia para entrar y salir del puerto de Ploce y por el territorio de Bosnia y de Herzegovina en Neum". Mi Oficina y los Estados Unidos cumplieron una función primordial en la prestación de asistencia a las partes para que llegaran a ese acuerdo. El puerto de Ploce, ubicado totalmente en territorio croata, es el único acceso al mar que tiene Bosnia y Herzegovina. El 70% de la carga que pasó por ese puerto antes de la desintegración de la ex Yugoslavia procedía de Bosnia y Herzegovina. Para el desarrollo económico de Bosnia y Herzegovina es indispensable tener acceso a ese puerto. El corredor de Neum separa dos partes de Croacia; a menos que tenga un acceso total e irrestricto a todo el corredor, la ciudad croata de Dubrovnik, una de las más importantes zonas turísticas del país, quedaría aislada del resto del territorio nacional.

29. El acuerdo fue rubricado en Zagreb el 10 de septiembre por Hrvoje Sarinic, Jefe de Gabinete del Presidente Tudjman, y por Nenad Porgas, Ministro de Economía del Gobierno de Croacia. Fue rubricado, en representación de la Oficina del Alto Representante, por el Embajador Klein, mi Adjunto Principal y,

en representación de los Estados Unidos, por el Embajador Richard Sklar, Enviado Especial; estas dos últimas personas habían actuado como mediadores durante las negociaciones. El acuerdo fue rubricado, el 9 de septiembre en representación de la parte bosnia, por el Presidente Izetbegovic, el Dr. Silajdzic (Copresidente del Consejo de Ministros) y el Ministro Kurtovic, Ministro de Relaciones Exteriores. Las partes determinarán, posiblemente a corto plazo, la firma oficial y la publicación de los detalles del acuerdo.

30. Relaciones especiales entre Croacia y la Federación. La Federación de Bosnia y Herzegovina y la República de Croacia están negociando un "Acuerdo de relaciones especiales (entre la República de Croacia y la Federación de Bosnia y Herzegovina)", conforme a lo estipulado en la Constitución de Bosnia y Herzegovina. Mi Oficina ha contribuido al logro de un acuerdo entre las dos partes. Quedan sin resolver algunos asuntos delicados, pero confío en que se logren progresos en el futuro próximo.

31. Cuestiones relativas a la sucesión de la ex Yugoslavia. Se están haciendo los preparativos de una nueva reunión de negociación que se celebrará en Bruselas en la segunda quincena de octubre. Sir Arthur Watts, Negociador Especial de las Cuestiones de Sucesión, hará primero una gira por las capitales correspondientes.

32. Brcko. El Alto Representante Adjunto y Supervisor de Brcko continuó promoviendo el cumplimiento del fallo complementario. Más de 1.200 familias de refugiados y desplazados bosnios han podido regresar a sus viviendas de origen en Brcko. El proceso de retorno se ha hecho más lento debido a las dificultades que ha acarreado el hecho de que haya personas desplazadas que ocupan determinadas propiedades en las zonas de posible regreso. Se ha aprobado el regreso de otras 1.000 familias bosnias, pero éstas aún no están dispuestas a volver. Se ha aprobado el regreso de más de 1.000 familias de croatas bosnios, pero aún no se han registrado regresos significativos de este grupo. No se han logrado mayores progresos en cuanto al regreso a la Federación de serbios de Bosnia desplazados.

33. Los miembros de la administración pluriétnica han venido cumpliendo las disposiciones del Estatuto Municipal de Brcko y los serbios de Bosnia han comenzado a dar muestras a estar dispuestos a transigir respecto de determinadas cuestiones controvertidas. Alentados por la Oficina del Representante, el Alcalde y sus Adjuntos (un bosnio y un croata) están considerando la posibilidad de reestructurar la Junta Ejecutiva a fin de aumentar su eficacia. A pesar de no contar con suficiente personal, la policía pluriétnica de Brcko ha actuado con eficacia en sus operaciones y cooperado en diversas iniciativas de la IPTF, tales como la de llevar a cabo actividades policiales en las comunidades. El poder judicial pluriétnico funciona con normalidad y se ha iniciado un proceso de cooperación con el poder judicial de la Federación.

34. El gobierno, la policía pluriétnica y los partidos políticos cooperaron con mi Oficina y la OSCE en el período previo a las elecciones. Por primera vez desde el establecimiento de la Supervisión, algunos partidos que representaban distintas opiniones (serbios y bosnios) celebraron reuniones públicas en la ciudad de Brcko propiamente dicha. El proceso electoral se realizó pacíficamente y sin tropiezos.

35. Han aumentado ligeramente las promesas de contribuciones de los donantes internacionales. Se han desembolsado algunos créditos facilitados por la comunidad internacional, primordialmente a las empresas privadas; al mismo tiempo, un servicio de microcrédito ha empezado a otorgar créditos a particulares. Estos créditos han generado cientos de empleos, pero la economía de Brcko, por falta de inversiones, básicamente sigue estando estancada y no brinda oportunidades importantes de empleo. Brcko sigue experimentando una necesidad crítica de inversiones y de oportunidades de empleo para mantener su administración pluriétnica, alentar el regreso de los refugiados y neutralizar las posibilidades de trastornos sociales.

36. Ha seguido aumentando la libertad de circulación. También ha aumentado el tránsito de vehículos en la zona de supervisión, sobre todo por el puente a Croacia. En agosto se inauguró oficialmente la estación ferroviaria de Brcko.

37. Cuestiones relativas a la Federación. Mi Oficina ha seguido centrando su atención en las cuestiones relativas a la Federación. Se han desplegado esfuerzos considerables para hacer efectivas las conclusiones a que llegó el Foro de la Federación el 16 de abril de 1998.

38. Durante la campaña electoral, mi Oficina apoyó las sanciones impuestas por la OSCE a la Unión Democrática Croata (HDZ) por intimidar a otros partidos croatas, incluido el Consejo de Defensa Croata (HVO). Se desbarataron los intentos por echar por tierra los logros alcanzados en Bosnia central, incluida la tentativa de elementos intransigentes de la HDZ de desarticular la fuerza mixta de policía de Bosnia central. También se lograron avances en lo relativo a retirar el servicio de inteligencia bosnio AID de la comisaría de Travnik y Bugojno. El Comité Municipal Mixto de Prozor/Rama-Bugojno, establecido el 19 de junio con la asistencia de mi Oficina, ha seguido reuniéndose y demostrando su utilidad.

39. Ha continuado el retorno, en pequeña escala pero significativo, de ciudadanos bosnios a las municipalidades croatas de Vitez y Prozor-Rama. Algo análogo ha sucedido con el retorno de ciudadanos bosnios a las zonas tierra adentro de Herzegovina (Capljina y Stolac), si bien en estos casos recientemente ha habido actos de violencia. Los primeros regresos importantes de serbios a Mostar y al Valle del Neretva se realizaron durante el verano. No obstante el 26 de septiembre se registró un contratiempo en Rastani, en la municipalidad de Mostar Occidental, cuando un pequeño grupo de ciudadanos serbios que trataban de regresar tropezaron con la resistencia de ciudadanos croatas de Bosnia, quienes habían levantado barreras ilegales en el camino durante la noche.

40. Pese al éxito logrado en cuanto al regreso de miembros de minorías a la zona central de Bosnia y Herzegovina, siguen haciendo falta progresos significativos. La prevención del regreso de serbios a Rastani (cerca de Mostar) en septiembre y octubre, sumada a los actos de violencia ocurridos recientemente en relación con el regreso de ciudadanos bosnios a Tasovcici (en el que un desplazado bosnio resultó muerto y otros tres resultaron heridos) pone de manifiesto la necesidad de que los dirigentes croatas adopten medidas enérgicas para dejar sentado que no se tolerarán actos de violencia ni de intimidación. Durante regresos de ciudadanos realizados el 1º de octubre, una multitud de croatas desplazados bloqueó el camino y levantó una barrera en la carretera M 17 a Tasovcici. Se desplegó la Unidad Especializada Multinacional

la cual, en su primera operación de control de multitudes, despejó el camino y restableció la libertad de circulación.

41. Cabe observar que los casos de mayor éxito en materia de regresos de ciudadanos se han logrado en el Jajce, Bugojno y el resto del Valle del Vrbas y se han caracterizado por una cooperación excepcionalmente estrecha entre mi Oficina, las unidades locales de la SFOR y otros organismos internacionales activos en esas zonas. El éxito alcanzado en esos casos puede ser un ejemplo útil para planificar regresos en otras zonas.

42. La llegada a Drvar de mi Enviado Especial Residente ha contribuido considerable a mejorar las actividades de coordinación en esa localidad. Confío en que se siga este modelo cuando se destaquen enviados especiales en otros lugares (véase la sección relativa a las municipalidades, más adelante). Ha continuado el regreso de ciudadanos a Drvar durante el verano y ha mejorado considerablemente la libertad de circulación.

43. Sigue revistiendo suma importancia la disolución de las estructuras paralelas de la antigua República Croata de Herzeg-Bosnia y la República de Bosnia y Herzegovina. Los principales objetivos a corto plazo de mi Oficina a este respecto son el desmantelamiento de esas instituciones paralelas, en particular los sistemas separados de pagos y pensiones, y la eliminación del apoyo financiero croata a las instituciones paralelas de Herzeg-Bosnia. Mantendremos una clara vinculación entre la asistencia económica y la cooperación y seguiremos muy de cerca la actuación de las autoridades recién elegidas. El Sr. Jelavic, nuevo miembro croata de la Presidencia, ha prometido reiteradamente que no tolerará a funcionarios de la HDZ que obstruyan el cumplimiento de los compromisos de Dayton; esperamos que cumpla esa promesa.

44. Cuestiones relacionadas con la República Srpska. Desgraciadamente, entre julio y septiembre se avanzó con mayor lentitud en el cumplimiento del Acuerdo de Paz en la República Srpska. En el período previo a las elecciones, los partidos de la SLOGA en la Asamblea Nacional de la República Srpska y el Gobierno del Primer Ministro Dodik demostraron renuencia a proponer leyes sobre asuntos delicados desde el punto de vista político, por ejemplo, en materia de amnistía, o a poner en vigor una ley de privatización. Ha habido una cooperación mínima en lo relativo a la policía pluriétnica y la policía de fronteras. Por instrucciones del Ministerio del Interior, se puso fin a los desalojos para permitir el reasentamiento de los que regresaban, actividades que durante un período breve habían mejorado. También hubo una contravención importante de las reglas de procedimiento (la detención de un croata bosnio en septiembre por la policía de la República Srpska). Sin embargo, el Gobierno desplegó grandes esfuerzos para convertir sus ingresos en dinares yugoslavos a marcos convertibles de Bosnia y Herzegovina. Ha comenzado el proceso de expedición de pasaportes.

45. Celebradas ya las elecciones, mi Oficina insistirá en que se avance rápidamente en las siguientes esferas clave: ley de propiedades, regreso de ciudadanos, actividad policial, poder judicial, medios de información y privatización.

46. En la sección relativa a las elecciones, más adelante, se hace una evaluación de los resultados de las elecciones de la República Srpska.

47. Municipalidades. En el artículo 74 de la declaración hecha pública en la reunión celebrada por la Junta Directiva en Luxemburgo en el mes de junio se pide el establecimiento de un sistema municipal de evaluación de la aplicación del Acuerdo de Paz y se prometen el personal y los fondos necesarios para dar cumplimiento a esas recomendaciones. Mi Oficina - en colaboración con la OSCE, el ACNUR, la Misión de Observación de la Comunidad Europea y otros organismos, concluirá en breve la realización de encuestas preliminares en 29 municipalidades. En la etapa siguiente estudiaremos las encuestas para decidir a qué municipalidades convendría destacar enviados especiales que promovieran el regreso de los ciudadanos y aceleraran la aplicación del Acuerdo de Paz en general. Para llevar adelante esta iniciativa se necesitarían fondos y la asignación de enviados maduros y experimentados, lo que en ambos casos dependerá de los donantes.

DEMOCRACIA

48. Elecciones recientes; 12 y 13 de septiembre de 1998. Estas elecciones generales en Bosnia y Herzegovina fueron los comicios más pacíficos y democráticos de la historia del país. La tasa de participación, aproximadamente un 70%, fue alta. Aunque técnicamente se trataba de una de las elecciones más complejas del mundo, se desarrolló con relativa calma bajo la supervisión de la OSCE. Naturalmente, como de costumbre, queremos ver qué lecciones cabe extraer de la experiencia con vistas a las elecciones futuras. Hubo problemas con varias listas de votantes, pero estos problemas sólo afectaron a menos del 5% de los centros de votación. La policía se comportó de una manera profesional. Observadores, que representaban a una amplia gama de partidos políticos, estuvieron presentes a ambos lados de la línea fronteriza entre las Entidades. Las comisiones electorales locales, por lo general, desempeñaron sus tareas con dedicación.

49. Los resultados, con una notable excepción, hicieron recalcar una tendencia sostenida hacia un mayor grado de moderación y de pluralismo en la política de Bosnia y Herzegovina. El porcentaje de votos que obtuvieron los partidos nacionalistas extremistas disminuyó en ambas Entidades. El monopolio de los partidos más importantes, de base étnica, está perdiendo fuerza. A la vez que crece la voz de una oposición independiente, que va cobrando cada vez más confianza en sus posibilidades, en ambas Entidades.

50. Por primera vez desde la firma del Acuerdo Marco General de Paz los partidos nacionalistas ya no tienen mayoría absoluta en los distintos órganos parlamentarios de Bosnia y Herzegovina. Los partidos moderados, que apoyan el proceso de Dayton, tienen actualmente la posibilidad de controlar la rama legislativa a todos los niveles de gobierno, en ambas Entidades y a nivel nacional. Por primera vez, la Presidencia podría basarse en un consenso en favor del proceso de Dayton. El Consejo de Ministros y los Ministerios nacionales probablemente estarán dirigidos por partidos más comprometidos con el proceso de Dayton.

51. El tiempo dirá si estas perspectivas más esperanzadoras se hacen realidad. Pero de momento, por lo menos, las perspectivas son en muchos aspectos más prometedoras que antes de las elecciones.

52. Elecciones; puntos clave. Cabe destacar los puntos siguientes:

- En todas las elecciones, en comparación con 1996, los partidos nacionalistas han cedido terreno, tanto en términos absolutos como relativos.

- El SDP, por ejemplo, contaba sus escaños en números de una sola cifra en las elecciones de 1966. A raíz de estas elecciones, los contará en números de dos cifras.

- Como promedio, el SDP obtuvo en la Federación aproximadamente un 20% de los votos, con los mejores resultados en la circunscripción de Sarajevo.

- Partidos de reciente creación tales como Nueva Iniciativa Croata (NHI) pudieron ofrecer una elección alternativa a los votantes. Por ejemplo, NHI obtendrá un escaño en los tres órganos parlamentarios a nivel de Estado y de Entidad: en la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina, en la Cámara de Diputados de la Federación y en la Asamblea Nacional de la República Srpska. Se ha establecido como una alternativa viable a la HDZ y competirá con este último en futuras elecciones.

- La nueva Presidencia estará integrada por Alija Izetbegovic, Ante Jelavic y Zivko Radisic. Esas tres personas representan una mejor perspectiva de cooperación, tanto entre ellos como con la comunidad internacional, en comparación con el anterior órgano tripartito.

- El candidato a la Presidencia que se clasificó detrás de los anteriores fue Gradimer Gojer, del SDP, que demostró ser un serio contendiente en las elecciones. Los resultados de la votación a la Presidencia son una nueva señal de que el proceso de construir un Estado está en marcha y que se espera que los nuevos dirigentes políticos sean responsables y tengan conciencia de las necesidades del electorado.

- En la Federación, los partidos con base en la República Srpska participaron en las elecciones, a diferencia de 1996. Estos partidos obtuvieron escaños en la Cámara de Diputados de la Federación. En 1996, sólo seis partidos y coaliciones estaban representados en la Cámara de Diputados de la Federación; actualmente, estarán representados 18 partidos o coaliciones. En 1996, el Partido de Unión Democrática (SDA) obtuvo 78 escaños, una mayoría absoluta. Actualmente tendrá sólo 68. Aunque sigue siendo el partido más importante, han perdido su mayoría general.

- En la Asamblea Nacional de la República Srpska, la coalición SLOGA, junto con los distintos partidos de la Federación, controla la mayoría de escaños. El SDS que obtuvo una mayoría absoluta de 45 escaños en 1996 ya no dispone de esa mayoría. En la Asamblea Nacional están representados un número mayor de partidos que en 1996 ó 1997. Por ejemplo, el Partido Sociodemócrata Independiente, ha triplicado su número de escaños.
  La disminución del número de escaños de los partidos nacionalistas, tendencia que comenzó en las elecciones de 1997, ha continuado en esta ocasión. Por primera vez, la NHI y la HDZ estarán representados en la Asamblea Nacional de la República Srpska.

- Estas tendencias positivas registradas a nivel de Estado y de Entidad se reflejaron a su vez a nivel provincial. En todas las elecciones, la coalición dirigida por el SDA y la HDZ perdió votos. En Una Sana, así como en otras circunscripciones, partidos con base en la República Srpska estarán representados en las asambleas provinciales. Ello, junto con el hecho de que los partidos de base croata estarán representados en la Asamblea Nacional de la República Srpska constituye una seria indicación de que no cabe descartar la influencia de los regresos.

53. La excepción a esta tendencia generalmente alentadora fue la elección de un candidato de la línea dura al puesto de Presidente de la República Srpska. Hemos dejado claro que juzgaremos al Sr. Poplasen por sus actos en los próximos meses.

54. Reforma de la ley electoral. Después de los comicios he dirigido mi atención a la elaboración de una ley electoral. Mi Oficina, en cooperación con la OSCE y el Consejo de Europa, está elaborando un proyecto de ley electoral que regulará las elecciones a la Presidencia y a la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina y establecerá los parámetros para las elecciones a nivel de Entidad. El 1º de agosto, en cooperación con la OSCE, designé a una comisión de siete expertos internacionales independientes para que estudiara el proyecto. Me propongo tener listas propuestas iniciales para consultarlas con la Junta Directiva en noviembre.

55. Reforma de los medios de información. Durante el período abarcado por el presente informe los objetivos de mi estrategia en esta esfera se han cubierto en gran parte. La aplicación de la estrategia ha ayudado a aligerar el control político que ejercen los medios de información, fomentar los medios de comunicación independientes, establecer las bases de una estructura jurídica para las comunicaciones y centrar la atención en cuestiones acuciantes que obstaculizan el proceso de paz. Como resultado de lo anterior, los votantes han tenido acceso a una gama más amplia de opiniones que en elecciones anteriores y el clima creado en los medios de difusión fue notablemente más favorable.

56. Radio Televisión Srpska (CSRT)/Radio televisión de Bosnia y Herzegovina (RTV BH). A raíz de nuestra intervención en la Radio Televisión Srpska (SRT) en la República Srpska, centramos nuestra atención en la reforma de la radio televisión de Bosnia y Herzegovina (RTV BH) en la Federación. Después del memorando de entendimiento sobre la reestructuración de la RTV BH firmado en junio por vocales de la Presidencia, el 8 de julio designé a un asesor internacional para que ayudara a la RTV BH a reestructurar la red de televisión, en particular para mejorar sus programas de asuntos de actualidad. A raíz de las propuestas de la Presidencia ratifiqué un Consejo de Administración interino, que incluía al asesor. El Consejo, de composición multiétnica, designó a un nuevo Director General en agosto y ha comenzado a elaborar una propuesta para establecer una red de televisión de la Federación que trate de habilitar a la comunidad croata. El Consejo está redactando también una propuesta para una sociedad de emisión pública que abarque toda Bosnia y Herzegovina. El Consejo me ha informado que la condición financiera de la red es en extremo difícil a raíz de la retirada del apoyo financiero de origen no transparente.

57. Comisión Independiente de Medios de Información. Después de su establecimiento oficial a principios de junio del presente año, la Comisión Independiente de Medios de Información (FIMI) está funcionando actualmente a plenitud. El 1º de agosto entró en vigor el Código de práctica para la radio y la televisión de la CIMI en Bosnia y Herzegovina. Todas las emisiones deben adherirse a este Código que se inspira en otros modelos europeos y es conforme a la Constitución de Bosnia y Herzegovina. Un órgano de apelación, el Consejo de la CIMI, integrado por miembros nacionales e internacionales, se reunió por primera vez en septiembre.

58. La primera decisión de la CIMI versó sobre el papel y las actividades de la televisión estatal croata, Hrvatska Televizija (HRT), que se retransmite en Bosnia y Herzegovina. La génesis de este problema es anterior al Acuerdo de Paz cuando los dirigentes croatas de Bosnia de la HDZ extendieron la red de la HRT, con base en Zagreb, al territorio de Bosnia y Herzegovina desde lugares capturados por las fuerzas militares croatas. La HRT fue motivo de inquietud internacional antes de las recientes elecciones debido a su claro favoritismo por la HDZ de Bosnia y Herzegovina. A pesar de varias protestas internacionales ante el Gobierno de Croacia y la HRT, la red no ofreció acceso equitativo a otros partidos y candidatos políticos, como exige el reglamento electoral. Finalmente, la subcomisión de apelación en asuntos electorales de la OSCE determinó que la HRT violaba las normas electorales en materia de medios de difusión y eliminó a los candidatos de la HDZ de Bosnia y Herzegovina de la lista de partidos.

59. La CIMI decidió el 15 de septiembre que la condición jurídica de Erotel que retransmite la HRT en Bosnia y Herzegovina, era incierta y concluyó que el uso de frecuencias por Erotel precisaba reglamentación de la CIMI. La CIMI se encargó de la custodia en exclusiva de las estaciones y servicios de transmisión y las frecuencias asociadas con dichas estaciones hasta que Erotel y la radio televisión de Bosnia y Herzegovina llegaran a un acuerdo aceptable a la CIMI, o hasta que ésta emitiera otra orden sobre el asunto. La CIMI también advirtió a Erotel que había violado el Código de práctica de difusión de la CIMI en varias ocasiones y pidió a Erotel que en el futuro observara estrictamente las disposiciones del Código. Se han iniciado conversaciones constructivas y sin precedentes entre la radio televisión de Bosnia y Herzegovina y Erotel bajo los auspicios de la CIMI.

60. OBN. La red de radiodifusión abierta (OBN) y la red de radio pro elecciones libres (FERN) siguen siendo las únicas redes de radio y televisión que abarcan la totalidad de Bosnia y Herzegovina que no intentan fomentar o servir los intereses de una comunidad étnica determinada. La formación del Fondo Fiduciario Internacional de la OBN, la extensión de la red mediante nuevos afiliados, la adquisición de una programación sólida y la contratación de un equipo de asuntos de actualidad más profesional ha surtido un efecto notable en la eficacia del mensaje que se transmite a la audiencia y la buena reputación de la OBN durante los últimos meses. La cobertura ofrecida por la OBN y la FERN en las elecciones fue muy amplia, ofreciendo más tiempo a todos los partidos políticos y candidatos que otras redes.

61. Campaña de información sobre los servicios públicos. Nuestra campaña de información sobre los servicios públicos (CISP), cuyo objetivo era asegurar que durante la campaña de elección se examinaran las cuestiones en juego en vez de

difundir propaganda dogmática, fue recogida por todas las redes principales, al igual que numerosas estaciones locales de ámbito más reducido. Se llevaron a cabo dos encuestas independientes para evaluar las respuestas del público en toda Bosnia y Herzegovina y la encuesta indicó una respuesta positiva a la campaña. Más de la mitad de los encuestados creían que los informes transmitían "información importante". Creo que dicha campaña constituye una parte vital de la estrategia a largo plazo para la reconciliación. Por consiguiente, tratamos de obtener financiación en el rubro correspondiente del presupuesto del próximo año que permita incluir la producción de más información sobre los servicios públicos.

REGRESO DE REFUGIADOS Y PERSONAS DESPLAZADAS

62. El derecho a regresar; regreso de refugiados y de personas desplazadas. Los regresos han sido más lentos de lo esperado en lo que va de 1998. El ACNUR había fijado como objetivo una cifra de 50.000 miembros de minorías que regresarían para los primeros seis meses del año. La cifra real se acerca a 15.000, pero se han registrado algunos acontecimientos alentadores durante el verano.

63. Como se indicó en el Plan de Acción del Equipo de Tareas sobre Reconstrucción y Retorno, los principales obstáculos siguen siendo la falta de voluntad política por parte de las autoridades, la ausencia de un sentido de seguridad para los repatriados pertenecientes a minorías, la escasez de vivienda, una falta general de oportunidades de empleo y la existencia de problemas jurídicos y administrativos.

64. La adopción por Croacia de un nuevo programa de regreso, el 26 de junio de 1998, constituyó una nueva medida encaminada a lograr el regreso regional. Si bien no alcanza a resolver todas las cuestiones planteadas en la Conferencia de Banja Luka, el programa de regreso croata es prometedor y podría rendir resultados importantes si se aplicase de buena fe. Se han establecido estructuras para su aplicación en Croacia, y ya comienzan a vislumbrarse algunos resultados. El Equipo de Tareas sobre Reconstrucción y Retorno está reforzando sus vínculos con las principales entidades de Croacia, a fin de colaborar en la aplicación del programa de regreso a través de las fronteras.

65. La aplicación de la Declaración de Sarajevo todavía resulta deficiente, aunque se han registrado algunas mejoras. Las autoridades todavía se niegan a tratar en forma sistemática los problemas relativos al sistema de asignación de viviendas, adoptando un criterio engorroso y rutinario en lugar de tratar cada caso separadamente. Me propongo examinar la situación a finales del presente trimestre y reconsiderar nuevos criterios de condicionalidad para recibir asistencia internacional.

66. El regreso de personas a través de la línea fronteriza entre las Entidades continúa a buen ritmo. Serbios de Bosnia han regresado a lugares como Bosanski Petrovac, Glamoc, Sarajevo, y Bosnia Central. Bosnias y croatas están regresando a la parte noroccidental de la República Srpska a centenares, regresando a lugares como Prijedor, Bosanska Gradiska y Kotor Varos. Se espera que este ritmo continúe durante los próximos uno o dos meses, a medida que se completan los programas de reconstrucción y se disponga de más viviendas.

El programa de apoyo al retorno de la Comisión Europea para 1998 es un elemento fundamental en la generación de nuevos locales de vivienda e infraestructura de apoyo.

67. Nuestra prioridad actual es eliminar los obstáculos que impiden un regreso importante de miembros de las minorías a la parte oriental de la República Srpska. Me propongo hacer promulgar la legislación necesaria sobre la propiedad y presionar al nuevo Gobierno de la República Srpska. La reforma del sistema judicial, la reestructuración de la policía, la creación de empleo, el acceso igual a la documentación y el regreso de consejeros elegidos también se necesitan para conseguir un movimiento importante de regreso de las minorías.

DERECHOS HUMANOS

68. Violaciones de derechos humanos. El número de incidentes en que se destruyen bienes y se emplea violencia contra los repatriados y residentes pertenecientes a minorías ha continuado aumentando durante el período abarcado por el presente informe, especialmente en Stolac, Klanac y Travnik. En julio, un segundo agente de policía fue asesinado en Travnik mediante un artefacto explosivo, incidente que produjo la retirada temporal de los agentes de policía croatas de Bosnia de la comisaría de Travnik. Mi Oficina también está en extremo preocupada por las continuas denuncias de tratos abusivos de personas detenidas por la policía en ambas Entidades, incluido el maltrato físico para obtener confesiones, abusos durante el arresto, y hostigamiento y malos tratos durante la detención. Un incidente especialmente perturbador resultó en la suspensión del jefe de la policía uniformada de la República Srpska en conexión con un incidente en que, según se dice, siete personas fueron mantenidas en detención secreta por la policía y fueron maltratadas físicamente durante nueve días en Pale.

69. Mi Oficina también está en extremo preocupada porque las autoridades no hacen cumplir las decisiones y recomendaciones de la Cámara de Derechos Humanos, el Defensor de los Derechos Humanos y la Comisión de Reclamaciones de Bienes Raíces. Las autoridades de la República Srpska todavía no han designado un agente a las instituciones del Anexo 6. Aunque se ha designado a tres personas a nivel estatal para que actúen como agentes, su nombramiento debe ser ratificado por el Consejo de Ministros como prioridad urgente.

70. Financiación de las instituciones de derechos humanos. La dotación de las instituciones de los anexos 6 y 7 con financiación adecuada y estable es esencial para que estas instituciones puedan tramitar eficazmente el número creciente de casos. La financiación estable y fidedigna por medio de contribuciones voluntarias ha posibilitado importantes desarrollos institucionales y debe continuarse el próximo año. Mi Oficina también actúa de concierto con el Gobierno de Bosnia y Herzegovina para que éste respete sus compromisos de financiación a los presupuestos de las instituciones correspondientes a 1998.

71. Leyes de propiedad. A la luz de la obstrucción deliberada de la aplicación de las leyes de propiedad y vivienda en la Federación, he impuesto una prórroga del plazo para presentar reclamaciones, durante otros seis meses. Mi Oficina continuará vigilando el proceso de reclamaciones y, en caso necesario,

intervendré para asegurar la protección de los derechos de propiedad de los refugiados y de las personas desplazadas. El plazo de 31 de agosto, establecido en Luxemburgo para que la República Srpska aprobara leyes en materia de propiedad que estuvieron en consonancia con el Acuerdo de Paz, no fue observado por el Gobierno. Después de las elecciones mi prioridad más urgente es asegurar que se promulguen las leyes de propiedad necesarias en la República Srpska.

72. Educación. Con asistencia de la UNESCO, el Consejo de Europa y el Banco Mundial, mi Oficina continúa sus trabajos sobre la aplicación del Proyecto de Revisión de Libros de Texto, que acordaron los Ministros de Educación en mayo para la eliminación de material injurioso de los libros de texto utilizados en las escuelas primaria y secundaria. Los Ministros han convenido en aplicar las recomendaciones formuladas por el grupo de expertos para la eliminación de material injurioso, al igual que las recomendaciones de una comisión independiente, que establecerá mi Oficina, en casos en que los equipos de expertos no puedan ponerse de acuerdo.

73. Reforzamiento de la sociedad civil. Mi Oficina continúa sus esfuerzos en apoyo de las iniciativas en curso para reformar la estructura jurídica aplicable a las asociaciones y fundaciones, y para apoyar el establecimiento de un clima propicio al desarrollo de la sociedad civil. Se ha revisado la versión de un nuevo proyecto de ley de asociaciones y fundaciones para debate público, y se han utilizado los insumos recibidos de muchas organizaciones locales no gubernamentales en Bosnia y Herzegovina. Esta versión se revisará en conjunción con los Ministros de Justicia para elaborar un proyecto final que resulte aceptable y que sea apoyado por la comunidad de organizaciones no gubernamentales y las estructuras estatales pertinentes.

74. Personas desaparecidas y exhumaciones. Continúa el proceso de exhumaciones realizado por una Comisión Conjunta. Las tres partes continúan trabajando juntas en armonía. En lo que va del año se han exhumado más de 1.000 cadáveres, casi el doble que en los dos años anteriores combinados. Sin embargo, la cuestión de disponer de los recursos necesarios sigue siendo un problema.

ESTADO DE DERECHO

75. Reforma judicial y jurídica. Mi Oficina sigue trabajando con la UNMIBH, el Consejo de Europa y la OSCE en la esfera de la reforma del sistema de justicia penal. Los acontecimientos en esta esfera han sido alentadores, especialmente con la aprobación del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal por el Parlamento de la Federación a finales de julio. Estos códigos, que resultan esenciales para la protección eficaz de los derechos y libertades establecidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, se espera que entren en vigor en breve. El equipo de expertos encargado de una reforma del derecho penal de la República Srpska ha presentado sus proyectos al Gobierno, y expertos internacionales han evaluado el grado de cumplimiento de dichos proyectos con el Convenio y otras normas internacionales. La sesión plenaria final en que participarán la República Srpska y los expertos internacionales se espera que tenga lugar en noviembre.

76. Me sigue preocupando la falta de independencia y de imparcialidad de los jueces en ambas Entidades. La promulgación de leyes que prevean el examen de

nombramientos judiciales por una Comisión independiente y el establecimiento de normas básicas para el establecimiento de un sistema judicial independiente, son medidas esenciales para asegurar que el proceso de designación sea transparente y no se vea sometido a indebidas influencias políticas. Estas leyes deben estar listas para su examen por los parlamentos de la Federación y de la República Srpska en una fase temprana del período post electoral.

77. Mi Oficina acoge con gran beneplácito que el Consejo de Seguridad haya apoyado el establecimiento de un proyecto de vigilancia y evaluación judicial en el marco de la UNMIBH. La información obtenida mediante una vigilancia sistemática de los tribunales desempeñó un papel esencial para otras actividades de reforma coordinadas por conducto de mi Oficina, incluida la elaboración de legislación relativa a jueces y fiscales, y la formación de profesionales del derecho.

78. Cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y reglas de procedimiento. En junio tropas de la SFOR detuvieron a un serbio de Bosnia contra quien se había dictado un auto de procesamiento en Foca. Sin embargo, después del arresto las oficinas sobre el terreno de la IPTF y la OSCE fueron destruidas por la multitud como protesta de la medida. Dos serbios de Bosnia, arrestados en julio por tropas de la SFOR, fueron puestos en libertad inmediatamente por el Tribunal tras recibir confirmación de que los arrestos habían sido fruto de una equivocación. Otro serbio de Bosnia fue detenido por tropas de la SFOR a últimos de septiembre.

79. Durante el período abarcado por el presente informe se produjo una violación grave de las reglas de procedimiento por parte de las autoridades de la República Srpska, que arrestaron a un croata de Bosnia antes de que su expediente se enviara a la oficina del Fiscal del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia para su examen. A pesar de repetidas intervenciones de mi Oficina, y de la decisión subsiguiente del Fiscal adjunto del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia de que las pruebas presentadas por las autoridades de la República Srpska en relación con el caso eran insuficientes, la persona permaneció detenida durante un mes en la prisión de Foca. Las autoridades de la República Srpska liberaron a la persona detenida únicamente después de que la Subcomisión de apelación en casos electorales decidiera que la persona tenía que ser liberada porque el arresto constituía una violación del reglamento de la Comisión Electoral Provisional.

80. Libertad de circulación. La aplicación del sistema uniforme de matrículas y de documentos de registro de vehículos, se ha completado en un 99%. A partir del 30 de septiembre, todos los vehículos tienen por ley la obligación de tener las nuevas matrículas para viajar en Bosnia y Herzegovina. La introducción de las matrículas comunes ha hecho aumentar notablemente la libertad de circulación. El tránsito en la línea fronteriza entre las Entidades se duplicó en sólo dos meses, entre abril y julio.

81. Reestructuración de la policía. El Ministerio del Interior de la Federación empezó a funcionar por fin durante el período abarcado por el presente informe, aunque queda por efectuar la adscripción de funcionarios miembros de las minorías. Debido al ambiente que reinaba antes de las elecciones, no fue posible hacer más progresos. La UNMIBH y mi Oficina trataron de reforzar los esfuerzos conjuntos para conseguir la reestructuración y el

despliegue de elementos de policía pertenecientes a las minorías. En los próximos tres meses las autoridades de ambas Entidades deben desplegar serios esfuerzos para observar los plazos fijados en la Declaración de Luxemburgo de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz sobre cuestiones de política.

82. El proyecto de ley sobre policía estatal de Fronteras sigue debatiéndose en el seno de un grupo de trabajo interinstitucional, que incluye la UNMIBH, la SFOR, la Oficina de Aduanas y Asistencia Fiscal y mi Oficina. Se trabaja conjuntamente en la elaboración de un plan amplio para el establecimiento de un cuerpo de policía estatal de fronteras, antes de presentar la ley al Consejo de Ministros. Esta será una de mis principales prioridades en los próximos meses.

83. Lucha contra la corrupción. La Dependencia de lucha contra el fraude de mi Oficina continúa ayudando a las autoridades a identificar actividades ilícitas y a coordinar las iniciativas internacionales orientadas a aumentar la transparencia de gobierno y a combatir la corrupción y la delincuencia organizada. La labor de la Dependencia de lucha contra el fraude se basa en dos pilares: la elaboración y la aplicación de una estrategia general y a largo plazo contra la corrupción, y asistencia en la investigación y enjuiciamiento de los casos actuales de corrupción. Ambos dos pilares se complementan. Aunque se necesita una estrategia general para preparar al país para un futuro mejor, debe emprenderse una política de medidas inmediatas para combatir la corrupción, a fin de demostrar a la población Bosnia, en particular a la generación joven, que la corrupción generalizada es un vestigio de la sociedad comunista que debe erradicarse. El establecimiento de una estrategia amplia para combatir la corrupción implica necesariamente la mayoría de los aspectos de la reforma económica, al igual que la reforma jurídica/judicial, la reforma institucional y en materia de educación y sensibilización del público.

84. En la esfera del régimen aduanero, la Oficina de Aduanas y Asistencia Fiscal, financiada por la comunidad europea, continua su labor para mejorar la administración en ambas Entidades, y alentarlas a trabajar conjuntamente para reprimir las actividades de contrabando.

REFORMA DE LA ECONOMÍA Y RECONSTRUCCIÓN

85. Reforma de los servicios públicos y aplicación del anexo 9. El transporte regular de pasajeros por ferrocarril se extendió por la ruta Sarajevo-Mostar-Capljina. El acuerdo para el cruce fronterizo por ferrocarril entre Croacia y Bosnia y Herzegovina fue aprobado por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina y ha sido enviado a Croacia para que lo examine. El acuerdo permitiría la reanudación del tráfico ferroviario comercial entre Croacia y Bosnia y Herzegovina. La Sociedad Mixta de Ferrocarriles ha progresado con lentitud; todavía quedan por resolver algunos problemas jurídicos. Mi Oficina y el Presidente de la Comisión de Sociedades Públicas se están ocupando activamente de este asunto pero no pueden hacer el trabajo de las autoridades competentes. El Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones tiene todavía que promulgar los reglamentos para el tráfico ferroviario entre las Entidades.

86. La Comisión de Sociedades Públicas se reunió el 6 de julio de 1998, en presencia de los Ministros de Energía de la Federación y de la República Srpska,

a fin de examinar la posible creación de una entidad pública para la transmisión de energía eléctrica. El objetivo final es tener hechos todos los preparativos para una transmisión de energía eficiente y segura para cuando la red de Bosnia y Herzegovina vuelva a funcionar normalmente, así como preparada para sincronizar con otros sistemas.

87. El decreto para regular el tránsito de autobús entre las Entidades fue firmado por el Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones y se ha publicado en la Gaceta Oficial de Bosnia y Herzegovina. Se ha preparado el decreto sobre el tránsito internacional por autobús, que se publicará en breve. Estas instrucciones proporcionan directrices para las compañías de autobuses y los ministerios de transporte/tránsito de las Entidades a efectos de preparar, presentar y examinar solicitudes de rutas de autobuses para el tránsito por rutas internacionales y entre las Entidades.

88. El 11 de septiembre decidí poner en vigor provisionalmente una ley de telecomunicaciones estatales hasta que la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina la adopte sin modificaciones. La ley fue aprobada por el Consejo de Ministros pero la Asamblea Legislativa aplazó el examen de la ley hasta después de las elecciones, aunque se necesitaba urgentemente. Parte de la decisión era también reconocer la existencia de tres operadores que actualmente proporcionan servicios mediante la red pública de teléfonos. La ley establece un organismo regulador de las telecomunicaciones. El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo continuará proporcionando asistencia en esta esfera.

89. Reforma macro económica y transición. En el período que se examina, el Equipo de tareas sobre cuestiones económicas continuó reuniéndose periódicamente bajo mi dirección. Todavía representa un instrumento esencial para coordinar las políticas de reforma económica y la ayuda internacional para la reconstrucción. La secretaría del Equipo de tareas sobre cuestiones económicas, que funciona a través de mi Oficina, informa y orienta a la comunidad de donantes mediante la publicación mensual de un boletín económico y reuniones de donantes.

90. El 28 de julio, el Banco Central de Bosnia y Herzegovina puso en circulación billetes de 20, 50, y 100 marcos convertibles. Los billetes de denominación más baja ya habían sido puestos en circulación el 22 de junio. El marco convertible está vinculado al marco alemán en una relación de uno a uno. El antiguo dinar bosnio ya no es moneda de curso legal. El 28 de septiembre de 1998 tomé una decisión para imponer el diseño de las monedas. En general, cabe decir que la emisión puede considerarse como un éxito, aunque en algunos sectores sigue siendo limitado el uso de la moneda. Mi Oficina continúa supervisando la aceptación del marco convertible como la moneda de curso legal de Bosnia y Herzegovina y apoya al Banco Central de Bosnia y Herzegovina en su labor de fomentar el uso de la moneda en todo el país.

91. Se hicieron notables progresos en la ejecución del presupuesto del Estado para 1998. Ambas Entidades han transferido fondos a la cuenta bancaria de las instituciones comunes en el Banco Central de Bosnia y Herzegovina. Los beneficiarios de los presupuestos de las instituciones comunes han recibido su primer pago por conducto de los cauces oficiales. Mi Oficina, con la asistencia técnica del Departamento de Hacienda de los Estados Unidos y otras

organizaciones, continuará tratando de asegurar la ejecución del presupuesto estatal según disponga la ley.

92. Sigue en curso el proceso de liquidación del antiguo Banco de la Nación. A fin de iniciar el proceso de liquidación, el liquidador dispuso el 16 de julio una congelación de los activos del Banco de la Nación, pero el Gobierno de la nación decidió ignorar dicha medida, situación que se ha prolongado hasta la fecha. Se ha logrado cierto éxito en algunos sectores del proceso de liquidación, incluida la aclaración del derecho de propiedad del edificio del Banco de la Nación y el pago de las reclamaciones de varios miles de depositantes no gubernamentales a un valor nominal. Queda mucho por hacer, en particular determinar cómo se cubrirá la diferencia entre el pasivo y el activo del Banco de la Nación.

93. Las negociaciones entre la delegación de Bosnia y Herzegovina y el Club de París de acreedores soberanos, celebradas el 23 y el 24 de julio, no llegaron a un acuerdo. Es esencial llegar a un acuerdo con los acreedores para que Bosnia y Herzegovina tenga acceso a los mercados internacionales de capital en el futuro. En octubre de 1998 está prevista una segunda ronda de negociaciones. El Fondo Monetario Internacional no podrá completar el primer examen en virtud del arreglo de crédito contingente sin la liquidación del Banco de la Nación y el éxito de las negociaciones para la reducción de la deuda con el Club de París.

94. El 3 de septiembre, la Cámara de los Pueblos de la Federación aprobó la ley de la deuda externa de la Federación. La promulgación de esta ley clave es un paso importante para fortalecer la confianza entre los acreedores extranjeros a efectos de conceder préstamos a Bosnia y Herzegovina. La ley garantiza que el pago de las deudas contraídas por el Estado de Bosnia y Herzegovina a los acreedores extranjeros es una obligación incondicional que se sufragará con cargo a los ingresos generales del presupuesto de la Federación. Para completar el marco jurídico para el pago de las obligaciones de la deuda externa contraída por Bosnia y Herzegovina, es necesario que la República Srpska promulgue una ley similar a la de la Federación.

95. En sus sesiones de 1º y 2 de septiembre, la Asamblea Legislativa aprobó la ley de política aduanera de Bosnia y Herzegovina. La ley entrará en vigor el 1º de enero de 1999, y se basa en el Código de Aduanas europeo. Con la aprobación de esta ley y la ley de aranceles aduaneros que ha estado en vigor desde marzo del presente año, finaliza el nuevo marco jurídico del sector de aduanas. La aplicación plena de ambos instrumentos legales es un requisito previo para la existencia de un territorio aduanero unificado en Bosnia y Herzegovina. La Oficina de Aduanas y Asistencia Fiscal, financiada por la Comunidad Europea, continúa asistiendo en el proceso de aplicar debidamente el régimen de aduanas, mejorar su eficiencia y aplicar la nueva legislación.

96. El 11 de agosto, los Ministros de Comercio y Finanzas de la República Srpska y de la Federación firmaron un acuerdo en el que se comprometieron a eliminar los obstáculos al comercio interno. Es este otro avance positivo para conseguir la libertad de circulación de las personas, las mercancías, los servicios y el capital en Bosnia y Herzegovina. Incluso aunque la aplicación del acuerdo haya resultado difícil, los ministerios de ambas Entidades han reconocido que desde el punto de vista jurídico no pueden ignorar la presencia

de la otra Entidad y que ambas Entidades se beneficiarán económicamente de la cooperación mutua.

97. En su sesión del 20 de agosto, el Consejo de Ministros estableció el organismo de estadística de Bosnia y Herzegovina, encargado de elaborar estadísticas nacionales sobre la economía e indicadores sociales. Las estadísticas se basarán en los datos presentados por los institutos estadísticos de las Entidades. El establecimiento del organismo de estadística de Bosnia y Herzegovina y la mejora de los institutos de las Entidades se verán facilitados mediante la concesión de una notable asistencia financiera, aproximadamente 10 millones de marcos convertibles, por la Comunidad Europea, Italia, Suecia y Suiza.

98. La Ley marco de privatización de empresas y bancos, ya aprobada por el Consejo de Ministros, fue aprobada en la Cámara de Diputados en julio, pero posteriormente fue rechazada por la Cámara de los Pueblos debido a la oposición de los serbios. El 23 de julio de 1998 la ley entró en vigor por decisión mía, con carácter provisional, hasta que la Cámara de los Pueblos la aprobara debidamente, sin enmiendas ni condiciones. A fin de asegurar que el proceso de privatización se lleve a cabo de manera ordenada he establecido la Comisión de Vigilancia de la Privatización, que empezará a funcionar en noviembre de 1998.

99. Reconstrucción y ayuda financiera. En los últimos tres meses, hasta el 1º de septiembre, se ha ejecutado un número considerable de proyectos financiados por donantes. En este período se completaron proyectos de reconstrucción por un valor total aproximado de 150 millones de marcos convertibles. Debe hacerse observar que ello no significa que todo este dinero se invirtiera durante el período, sino que los proyectos quedaron finalizados. Además, se iniciaron nuevos proyectos de reconstrucción por un valor de 500 millones de marcos convertibles, algunos de los cuales se completaron en el período indicado, aunque la mayoría de ellos se terminarán en el futuro. De estos nuevos proyectos, aproximadamente el 30% se iniciaron en la República Srpska, y un 10% de esos proyectos benefician a ambas Entidades. Esto es una clara indicación de la intensificación de los esfuerzos de los donantes después del cambio del gobierno en enero del presente año.

100. El 7 de julio el aeropuerto de Mostar quedó abierto oficialmente al tránsito civil. Después de Sarajevo y Banja Luka, Mostar es el tercer aeropuerto de Bosnia y Herzegovina que queda abierto para servicios aéreos internacionales regulares. La apertura se hizo posible gracias a que el Gobierno de España y la Unión Europea aportaron los fondos necesarios. En 1998 y 1999 la comunidad internacional financiará proyectos que harán posible reequipar completamente el aeropuerto.

101. Aviación civil. El 2 de marzo de 1998 la Dirección de Aviación Civil de Bosnia y Herzegovina firmó un acuerdo bilateral con EUROCONTROL, relativo a las tarifas de navegación aérea. EUROCONTROL ha informado a Zagreb (ATSA) y Belgrado (FATCA), que han venido proporcionando servicios de control del tráfico aéreo con carácter provisional en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina desde el 24 de abril de 1997, y que han impuesto tarifas a los usuarios del espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina a partir del 6 de abril de 1998.

102. FATCA continúa imponiendo una tarifa de navegación aérea a los usuarios de la parte del espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina en que proporciona servicios de control de tráfico aéreo. En consecuencia, los usuarios respectivos tienen que satisfacer una tarifa doble, a EUROCONTROL y a Belgrado. Este problema se resolverá cuando la Dirección de Aviación Civil firme el protocolo con FATCA.

103. Se preparó una ley de navegación aérea, remitida al Consejo de Ministros el 6 de agosto de 1998, que, entre otras cosas, otorgaría a la Dirección de Aviación Civil el poder de delegar deberes y funciones a los departamentos de aviación civil de las Entidades.

104. El 11 de septiembre de 1998 COMSFOR firmó una carta en la que delegaba la autoridad y la responsabilidad del control del tráfico aéreo del espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina a la Dirección de Aviación Civil. La Dirección de Aviación Civil tendrá que examinar la carta y pedir al Consejo de Ministros que la firme. De momento, Bosnia y Herzegovina tendrá que contratar los servicios de control del tráfico aéreo de terceros.

105. El aeropuerto de Mostar, desde que se colocó bajo la autoridad de la Oficina del Alto Representante mediante una decisión de arbitraje, se abrió de nuevo al tráfico civil el 7 de julio de 1998. El primer vuelo comercial, llevado a cabo por las Líneas Aéreas de Croacia, despegó de Mostar con destino a Zagreb el 14 de julio de 1998. El período de arbitraje se ha prorrogado hasta marzo de 1999. El nuevo memorando de entendimiento para el aeropuerto de Sarajevo, firmado el 20 de agosto de 1998, introdujo operaciones de carga y estacionamiento nocturno de aeronaves, así como otras facilidades para las operaciones de aviación civil en Sarajevo. Las Líneas Aéreas Yugoslavas (JAT) y las Líneas Aéreas de Montenegro tienen vuelos regulares en el aeropuerto de Banja Luka. SATAIR, la primera línea aérea de la República Srpska, quiere iniciar operaciones desde Banja Luka, una vez que se apruebe una enmienda al memorando de entendimiento actual, a fin de permitir el estacionamiento nocturno de aeronaves.

106. Remoción de minas. El programa de remoción de minas se ha traspasado a las autoridades de Bosnia y Herzegovina, con el traspaso oficial del Centro de Remoción de Minas de las Naciones Unidas al Consejo de Ministros el 16 de julio de 1998. El memorando de entendimiento entre las partes y la SFOR sobre la remoción humanitaria de minas por las fuerzas armadas de las Entidades se firmó el 6 de julio de 1998. Las fuerzas armadas de las Entidades disponen de 360 elementos expertos en la remoción de minas, capacitados en centros de Banja Luka, Mostar y Travnik, que integran un total de 45 equipos de remoción de minas.

107. Las demoras en la ejecución del programa de remoción de minas de la Unión Europea ha sido desfavorablemente acogido en los medios de información en los últimos meses, tanto localmente como en toda Europa. El equipo que se dejó almacenado se convirtió en el blanco de atención de los medios de información, ya que los oficiales de la Unión Europea no daban explicación ni razón alguna que justificaran las demoras del programa. En agosto se reinició el programa con la firma de un contrato con la organización no gubernamental alemana "HELP", que actualmente se encuentra en la fase de planificación. No es probable que comience la remoción de minas antes de la próxima "estación", en la primavera de 1999.

108. El Fondo Fiduciario de Eslovenia es una iniciativa del Congreso mediante la que se han hecho promesas de contribuciones sobre la base de que los Estados Unidos igualarán las donaciones que se hagan hasta un máximo de 28 millones de dólares. Eslovenia ha elaborado un memorando de entendimiento para que lo examine el Consejo de Ministros, después de lo cual la Comisión de Remoción de Minas tendrá que aprobar un plan de acción.

109. El Tratado de Ottawa sobre la prohibición de minas antipersonal, firmado por Bosnia y Herzegovina, entrará en vigor el 1º de marzo de 1999. Las fuerzas armadas de las Entidades todavía mantienen arsenales de minas antipersonal en lugares vigilados por la SFOR, y aún tienen que elaborar planes para su destrucción. La intención de la SFOR es que este programa se incorpore a la campaña de invierno de remoción de minas de las fuerzas armadas de las Entidades.
